



El Salmantino

DEPOSITO LEGAL

Imprenta, Redacción y Administración: PLAZUELA DE SAN ISIDRO. Teléfono número 17. Apartado número 40. FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XI.—NÚM. 2.570

Miércoles, 22 de Enero de 1919.

No se devuelven los originales.

El problema autonomista

Los Ayuntamientos aragoneses.

La Comunidad general de Municipios de Aragón, reunida en asamblea recientemente en Zaragoza, acordó varias conclusiones en relación con el problema autonomista, que por falta de espacio no hemos insertado antes, pero que no queremos dejar de reproducir por los términos patrióticos en que están concebidas.

1.° Queremos la unidad de la Patria española, porque reconocemos que por encima de todas las diferencias existe entre los pueblos que la integran una unidad espiritual que debemos defender como nuestro más preciado tesoro.

2.° Pero la unidad no supone uniformidad, ni centralización. Concebimos a las regiones siempre unidas por el culto a la patria común y por la conciencia de su hermandad, pero no por un centralismo despótico que ahoga la personalidad de los diversos pueblos y lleva a España a la más desconsoladora decadencia.

3.° Afirmamos el Municipio como base fundamental del Estado, como célula primaria de cuyo desarrollo y vigorización depende antes que de nada la prosperidad de la Patria.

4.° Queremos el reconocimiento de la personalidad de los Municipios con amplia autonomía, y el reconocimiento del principio de que su patrimonio se halla constituido en primer término por el territorio a que se extiende su jurisdicción, orientando en este sentido las leyes fiscales.

5.° Queremos que la Hacienda municipal sea, separada de las demás haciendas públicas con las que al presente se halle confundida.

6.° Queremos para Aragón y para las demás regiones que así lo necesitan, la supresión de las Diputaciones provinciales y su sustitución por una Diputación regional.

A remediar el error de haber introducido este organismo tiende el Real decreto sobre Mancomunidades provinciales, que pretende, dando un rodeo, llegar al restablecimiento de núcleos naturales, pero entendemos que esa disposición que tuvo su oportunidad en los momentos en que se dictó, no puede llenar ahora nuestros deseos. Se buscó entonces la manera de conseguir el remedio, a espaldas del Parlamento, por miedo a los obstáculos que pudieran surgir, pero hoy, cuando las Cortes han de ocuparse de revisar la organización político-administrativa, no hay razón ninguna para que transijamos con conservar ruedas inútiles que complicarían el engranaje de la máquina, y que solo representarían una pérdida de fuerza.

Nuestra Diputación regional tendrá las siguientes características:

TERRITORIO: Se extenderá su acción a que hoy comprenden las tres provincias aragonesas de Zaragoza, Huesca y Teruel. Podrán ingresar en ella todos los Municipios limítrofes de éstas que lo deseen, con absoluta igualdad de derechos y obligaciones. Los Municipios aragoneses limítrofes de otras provincias que crean más conveniente para sus intereses ser agregados a ellas, podrán desde luego dejar de formar parte del territorio de nuestra Diputación regional.

Tales agregaciones y segregaciones habrán de ser a solicitud del pueblo interesado y por acuerdo de las dos terceras partes de los vecinos, mediante plebiscito celebrado en la forma que

la ley electoral señale para las elecciones de concejales y se concederán por acuerdo del Consejo de ministros, después de oír a la Diputación regional y a la del otro territorio y con las compensaciones económicas que procedan.

Pretendemos dejando esta puerta abierta para los que quieran venir y para los que quieran marcharse, que nuestra región Regional responda a la realidad y no sea solo hija de la Historia, sino del presente, recogiendo en ella todos aquellos que tengan una verdadera solidaridad de intereses. No hay peligro, porque nadie habrá de realizar estos cambios más que impulsado por verdaderas necesidades y en tal caso quien se acerque a nosotros, o quien nos abandone, se beneficia y nos beneficia.

Para todos los fines de gobierno el territorio de Aragón será dividido en comarcas; la fijación de cada una de éstas habrá de ser la que corresponda a la geografía del país, y a sus necesidades sociales y a sus vías de comunicación. En relación con todas estas circunstancias y atendiendo con especial respeto a la tradición, será fijada la respectiva capitalidad.

La Diputación sostendrá y aumentará la importancia de las actuales poblaciones aragonesas, llevando a ellas los organismos de su actividad que sean más adecuados a la situación y a las necesidades de cada una.

ORGANIZACION: La Diputación estará integrada por una Asamblea general, un Consejo permanente y un presidente, que lo será a la vez de la Asamblea y el Consejo.

ELECCION: Los miembros de la Diputación serán elegidos por los Ayuntamientos. Responde este sistema a la idea de que el Municipio debe de ser la base de nuestra organización regional y obra suya el organismo superior.

La Diputación elegirá el Consejo y el presidente será designado por elección directa.

FINES: Además de los que deban conservarse de los que incumben a las actuales Diputaciones provinciales según las necesidades que el régimen de autonomía municipal determine, tendrá a su cargo las obras públicas, excepto las que sean de carácter nacional y la Beneficencia.

El Estado conservará la alta dirección de la Enseñanza, pero se aumentará el intervencionismo del Municipio en la instrucción primaria, y el de la región en cuanto al establecimiento de estudios superiores y técnicos de acuerdo con las necesidades del país.

Será la concreción de la personalidad regional sin mengua de la autonomía de los municipios, sirviendo de lazo de unión entre estos y el Poder central.

Sin perjuicio de las acciones que correspondan a los ciudadanos ante los Tribunales ordinarios, las reclamaciones que se formulen contra los acuerdos de los Ayuntamientos en materias administrativas y económicas, serán resueltas por Tribunales técnicos nombrados por la Diputación regional, no procediendo contra sus fallos otro recurso que el contencioso-administrativo.

La Diputación regional podrá mancomunarse con otra u otras Diputaciones o Municipios, para fines determinados y para llevar a cabo obras y servicios que le sean comunes. En este caso, el Estado delegará en ellas la práctica de dichas obras o servicios, cediéndoles los recursos necesarios.

MEDIOS: Desaparecerán los actuales contingentes provinciales y se dotará al nuevo organismo de Hacienda propia independiente de la del Estado y de la de los Municipios, constituida

en primer término por la cesión de contribuciones directas y por los recursos que se determinen.

Formará parte del patrimonio de la Región el dominio eminente sobre los elementos naturales productores de la riqueza que en la actualidad existen en el territorio constituido por las tres provincias aragonesas. El régimen que determine el aprovechamiento por personas privadas, de las aguas públicas, las minas, los montes y los caminos, será estatuido por la Diputación regional de Aragón.

6.° Queremos la conservación de nuestro Derecho civil propio, pero no como una tradición que permanezca fosilizada, falta de savia que la renueve, sino como un producto vivo que produzca nuevas normas o modifique las actuales, cuando sea preciso, para adaptarse a las necesidades de los tiempos.

La dificultad se halla aquí, en nuestro concepto, en concretar un órgano adecuado para estas funciones que suponen el ejercicio del Poder legislativo, y el Consejo ha creído resolverla del siguiente modo: La Diputación Regional a requerimiento o previo dictamen de los Colegios de abogados, elevará, en forma de proposición de ley, a la Presidencia del Consejo de Ministros, sus iniciativas en materia de legislación civil, para que sean discutidas y aprobadas por las Cortes. Si transcurrido un año desde que fué transmitida una proposición no recayese sobre ella acuerdo definitivo, se entenderá aprobada, y se procederá inmediatamente a promulgarla como ley para el territorio aragonés.

Queremos desde luego la aprobación del Apéndice que contiene las Instituciones de nuestro Derecho civil.

Tales son las aspiraciones de esta Comunidad. Sólo nos resta advertir que la ordenación de las presentes bases no es caprichosa, sino lógica dentro del criterio que nos guía, y que si comenzamos por hablar del Municipio y de su autonomía, es porque entendemos que sobre esta base ha de levantarse la personalidad de la región. Si alguna otra comarca obtuviese mayores concesiones descentralizadoras, las reclamaremos también para nosotros.

Pedimos para nuestro país, pero pedimos también para España, a cuya integración deseamos aportar un Aragón fuerte y próspero que pueda contribuir a la grandeza de la Patria, hacia cuyo porvenir volvemos los ojos llenos de amor, de fe y de optimismo.

Talónarios de facturas con matriz, foliados y perforados:

En negro, 17 pesetas 1.000. En color, 20

Imprenta de 'El Salmantino'

Junta de Mendicidad

Presidida por el señor Romo y con la asistencia de los señores Villorja, Benito Paradinas, Martín Berrocal, Niño, Martín Morán, Albertos y Perez Bande, celebró ayer sesión la Junta central de Mendicidad. Se aprobó el acta de la junta anterior.

La Junta nombró ayudante de cocina a Margarita Carabias, copociendo seguidamente del estado de cuentas relativas al mes de Diciembre del pasado año y cuyo resumen, es el siguiente:

Ingresos, 2.147'50 pesetas. Gastos, 3.543'92. Déficit, 1.396'42.

Existencia en caja 9.400'55.

Existencia en la fecha, 8.004'13. Después la Junta determinó sobre asuntos pertinentes al Gobierno interior de la Asociación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

La situación política.—¿Próxima crisis?—Las reuniones de Cortes.—El Conde está dispuesto a dejar el Poder.—La revolución monárquica en Portugal gana terreno.—El Gobierno republicano publica un decreto interesante.—Otras noticias.

Madrid 22 (510).

Noticias de Madrid.

La situación política.

En los centros políticos se asegura que es muy breve la vida del Gobierno.

Insístese en la conjura de que ha venido hablando estos días, de la que forman parte los señores Dato, Alba y Prieto.

Dícese que el fin de esta, es impedir que se dé el decreto de disolución al conde de Romanones.

Dice Dato.

El señor Dato ha desmentido que él haya tomado parte en ninguna conjuración contra la vida de éste ni de ningún gobierno.

Mi historia política es bien clara y todos la conocen.

Yo soy partidario de las grandes agrupaciones políticas, y como consecuencia no puedo contribuir a deshacer el partido liberal.

La actitud de Romanones.

Es muy comentada la actitud del Presidente del Congreso, frente a los que intentan el asalto al Poder, abandonando éste en cuanto se exteriorice por alguien el deseo de ocupar el banco azul.

Próxima crisis.

La impresión general es que el Gobierno se verá obligado a plantear la crisis enseguida, debido a la actitud en que se han colocado algunos elementos liberales y los conservadores.

Las sesiones de Cortes.—En el Congreso.

Abierta la sesión con escasa concurrencia, el Presidente del Consejo, lee el proyecto de autonomía regional.

El ministro de Hacienda lee el de presupuestos para el año 1919 y el de Marina un proyecto sobre reglamentación de almadras.

El señor Villanueva propone pase el proyecto de autonomía a estudio de una comisión de catorce diputados, oponiéndose el señor Pedregal e interviniendo Romanones, que defiende la proposición.

El señor Sánchez Guerra en nombre de los conservadores se adhiera a la propuesta del Presidente de la Cámara, pero anuncia que su partido no formará parte de la comisión.

El conde ruega a los conservadores formen parte de la Comisión e interviene el señor Dato, y los señores Santa Cruz y Besteiro se adhieren a lo manifestado por el señor Pedregal.

El señor Dato desea larga vida al Gobierno, contestándole el conde, que dice que el Gobierno presentará a las Cortes cuantos proyectos sean convenientes y que se marchará cuando no tenga la colaboración de los conservadores.

En votación se aprueba la propuesta de Comisión especial por 156 votos contra 7.

El señor Barcia explica una interpelación sobre el viaje de Romanones a París.

Provincias.

Mitín católico.

PALENCIA.—Ayer se celebró en esta ciudad el anunciado mitín para protestar contra la propaganda bolchevquista organizada por elementos de la izquierda.

Asistió numeroso público que ovacionó a los oradores que tomaron parte en el mitín.

Los catalanistas.

BARCELONA.—Anoche se formaron en las Ramblas los grupos de costumbre dando vivas y mueras.

Recorrieron varias calles llegando frente al Ayuntamiento, donde la policía los disolvió.

LAS HUELGAS

Collisiones.

SEVILLA.—Un grupo de huelguistas, agredió a otro de esquirols pretendiendo que no entraran al trabajo.

Estos se defendieron a pedradas, teniendo que intervenir la benemérita, la cual logró, después de una carga, apaciguar a los contendientes.

Los mineros.

OVIEDO.—Dicen de Veguín que han abandonado el trabajo 320 obreros de las minas.

Piden aumento de jornal.

Las autoridades intervienen para arreglar el conflicto.

Los descargadores.

VALENCIA.—Se ha agravado la huelga de descargadores del puerto, no viéndose posible una solución, a pesar de los esfuerzos del gobernador en este sentido.

Regístranse coacciones, teniendo que intervenir frecuentemente la policía para impedirlos.

Otra huelga.

Considérase imposible evitar la huelga de tranviarios anunciada para el día 25.

Una comisión ha visitado al gobernador para entregarle las bases que proponen los obreros.

Se ha solucionado la huelga de barnizadores.

Del extranjero.

El movimiento monárquico en Portugal.

Uno de los jefes en Tuy.

PONTEVEDRA.—Dicen de Tuy, que esta madrugada llegó el jefe de la columna monárquica que vino desde Oporto a rendir Valença do Minho.

Pasó el puente internacional en automóvil con otros oficiales y paisanos.

El vecindario de Tuy les vitoreó, contestando los portugueses con vivas a España y a Alfonso XIII.

Los portugueses están muy satisfechos y esperan triunfar en todo Portugal.

Desmanes en Valença.

Parece ser que en Valença do Minho algunos grupos de paisanos

asaltaron las redacciones de los periódicos, arrojando los muebles a las calles y causando destrozos de gran consideración.

Tuvieron que intervenir las autoridades militares para impedir que los grupos continuaran su labor destructora.

Partidas republicanas.

Personas llegadas de Portugal aseguran que Machado dos Santos, al frente de algunos partidarios, se ha echado al campo para combatir al movimiento monárquico, oyéndose tiro continuo.

Batallón de estudiantes.

Los estudiantes de Oporto han formado un batallón que combatirá al lado de Paiva Couceiro para restablecer la monarquía portuguesa.

Un decreto del Gobierno republicano.

LISBOA.—El Gobierno republicano ha publicado un decreto diciendo que no siendo razonable que todo el país sufra las consecuencias de los disturbios y los gastos que éstos originen, serán repartidos éstos entre los distritos de Oporto, Braga y Viseo, donde no se reconoce la autoridad del Gobierno republicano.

Delgado Barredo.

Remitido

Sr. Director de EL SALMANTINO.

Estimado amigo Enrique; Te ruego la publicación en tu diario de las presentes líneas y te queda reconocido tu afectísimo amigo y seguro servidor q. e. t. m.—Emilio Sánchez Ferrero.

Bóveda del Río Almar, 19 Enero 1919. Señor Presidente del Colegio Médico de Salamanca.

Mi distinguido amigo y compañero: Enterado hoy de los incidentes desagradabilísimos ocurridos después de fallar las oposiciones a médicos de la Beneficencia municipal y que conmigo se relacionan, me apresuro al tener noticia de ellos (pues había abandonado la capital tan pronto terminaron las oposiciones), a testimoniar al Tribunal de las repetidas oposiciones, mi extrañeza en el desenvolvimiento de aquéllas, a los que fui completamente ajeno y declarar rotunda y categóricamente que, como jueces, como ciudadanos y como compañeros, los señores del Tribunal me han merecido y siguen mereciendo los más delicados respetos, sin tener motivos de ellos, de su honorabilidad y de su justicia para impugnar la conducta de los mismos.

Cumpleme manifestarlo así al digno Colegio de Médicos y a la opinión, aunque de otra parte lamentemente y participe de las amarguras producidas por un momentáneo desvarío de la razón, disculpable siempre en la pasión y el cariño familiar.

Sepa y no olviden los señores Bustos, Salcedo, Calama, Díez y Orea, que como colegiado, como profesional y como amigo, me he hecho cargo de la justicia con que han obrado y como tal me reitero de ellos y de usted a. a. y s. s. q. s. e. m.

Emilio Sánchez Ferrero.

«Señorita!!!» Por cuatro pesetas puede usted comprar en la imprenta de EL SALMANTINO elegantes estuches de 50 cartas y 50 sobres con sus iniciales timbradas en relieve.

Agendas y Almanques LIBRERIA

CUESTA Plaza Mayor, núm. 14.

Vida municipal

El problema de la guarnición.—Desprendimiento de un capitalista. En el seno de la comisión de concejales y vecinos que entiende en los trabajos para llegar a convertir en realidad lo de la guarnición de Salamanca, parece que se sustentan dos criterios sobre la forma en que ha de ser efectuada la operación económica, cuya realización a ella está encomendada.

Hay quien opina que la forma de reintegro por el Municipio es la más sana, toda vez que esta garantía allana dificultades. Otros, por el contrario, creen debe darse la forma de suscripción sin reintegro alguno.

No sería raro que se establecieran las dos fórmulas, y así, con las facilidades que una y otra representan, la suscripción de las 170.000 pesetas que se precisan, se hará más prontamente y con más comodidad para los salmantinos deseosos de contribuir a la obra.

Un benemérito salmantino, que ya ha dejado sentir sus rasgos de altruismo y desprendimiento, ha comunicado al alcalde su deseo de contribuir a la suscripción con la suma de 25.000 pesetas en caso de que la suscripción se haga con garantía de reintegro.

Caso de que no sea esta la forma de suscripción, el generoso salmantino ha dado instrucciones al señor alcalde para que éste le incluya en las listas con la cantidad igual a la inscripta por los mayores contribuyentes.

Farmacéuticos

Etiquetas a una tinta, color, 5, 4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas. A dos tintas, 7,50, 6 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50. Envío por correo, certificado, 0,50. IMPRENTA DE EL SALMANTINO.

Comedia y realidad

Uno de los temas más explotados por los propagandistas germanófilos ha sido sin duda el de la devastación de las provincias que fueron invadidas por los alemanes durante la guerra.

Sobre todo desde que los aliados recuperaron los pueblos y ciudades, después de la firma del armisticio, un verdadero diluvio de relatos téticos y descripciones efectistas ha invadido las columnas de la prensa dedicada a impresionar a la opinión en favor de uno de los grupos beligerantes.

Nada menos sólido, sin embargo, que esa literatura teatral. La gente es harto más sensata que los que pretenden embaucharlos y sabe perfectamente a que ha atenerse respecto a la realidad y exactitud de los hechos.

La gente sabe, por ejemplo, que muchas de las ciudades y pueblos destruidos lo fueron por la artillería aliada, en sucesivos avances y retiradas, o bombardeadas por los aviadores de la Entente, mientras los ocuparon los alemanes. Esto aparte de que razones militares evidentes impusieron a unos y otros beligerantes la necesidad de no reparar en destrucciones para atender a la mutua defensa.

Lo mismo hubiera acontecido de librarse las batallas en territorio alemán. No creemos que los aliados hubiesen supeditado la victoria a la integridad de la Catedral de Colonia, ya que ni sus propias ciudades respetaron cuando se trataba de atacar al enemigo.

Otro motivo sentimental y falso entre los que se invocan es la penuria de los habitantes de las regiones invadidas. Dos meses después de firmado el armisticio se nos dice aún que en aquellas provincias se sienta el hambre. Pero ¿es que de esto puede acusarse ahora a los alemanes? Cuando ellos las ocupaban bien comía la gente, y no van a ser hoy responsables de que la administración francesa desquide, o no sepa atender sus deberes, quizá para mantener el espectáculo de desolación con que se quiso emocionar a Wilson y a los articulistas encargados del fomento de la germanofilia.

Recuérdese, sino, aquel manifiesto de los representantes parlamentarios del Norte y Este de Francia, en el que durante se acusaba al Gobierno de intención desista en socorrer a las poblaciones perjudicadas, mientras se reservaban todos los auxilios y protecciones para Alsacia-Lorena.

Pero el argumento más poderoso que pueden invocar los alemanes y los que

no se dejan convencer por la literatura aliada, es el comportamiento de los ingleses en Rumania. Vencida ésta por los alemanes, las tropas británicas no vacilaron en incendiar y destruir los pozos de petróleo, contra la orden y deseo del gobierno rumano.

Y eso que Rumania era una aliada de Inglaterra. ¿Qué no hubieran hecho si se tratara de un país enemigo? Detrás de los edificios y casas destruidos por la artillería alemana había enemigos que combatir, y esto bastaba a justificar las destrucciones. Pero en los pozos de petróleo rumanos no se ocultaba, que sepamos, ningún alemán.

Y sin embargo, la devastación llevada a cabo por las tropas británicas fué casi completa, y hubiera sido total sin el rápido avance de los ejércitos que pusieron en fuga a los incendiarios.

Rumania, aliada de Inglaterra, nos sirve de ejemplo para deducir lo que la Entente hubiera hecho en Alemania, de librarse la guerra allende el Rhin.

Estas son cosas que la literatura aliada no logrará hacer olvidar. Después de un acto de comedia, los espectadores vuelven a reconcentrar su atención en las cosas reales. Y lo real, lo cierto lo innegable es que nada pueden reprochar a los alemanes quienes en un país amigo se hicieron discípulos aventajados de Nerón.

Acto de afirmación

Recepción para mañana. Con motivo del santo del rey, mañana se celebrará una recepción en el Gobierno civil, que tendrá un carácter de afirmación monárquica y anterevolucionaria, y a la que podrán concurrir todas euanas personas se consideren enemigas del desorden y la anarquía.

El acto de afirmación promete ser solemnísimo, no tanto por el gran número de personas que mañana acudirán al Gobierno civil, sino también por lo que en sí representa.

EL SALMANTINO desde sus columnas invita a los lectores a desfilar por el Gobierno civil, para patentizar claramente su repulsión a todo cuanto signifique bolchevismo.

La extinción de la langosta

Un telegrama. El Gobernador civil señor Rodríguez Blanco, ha recibido del Director general de Agricultura el siguiente despacho telegráfico:

«Esta Dirección general ha acordado se sirva V. S. recordar a las Juntas locales de plagas de esa provincia, la obligación en que están de roturar los terrenos infectados de langosta, como medio mejor de extinguirlos, y hacerles presente al propio tiempo, que aquellos que no lo hayan verificado, no podrán quejarse si el Gobierno no les auxilia facilitándoles los medios de extinción cuando el insecto avive en la próxima primavera y la responsabilidad moral y legal en que incurren si no se cumpliera este servicio con la urgencia necesaria.»

Las existencias de trigo

Según las relaciones enviadas a este Gobierno civil, por los tenedores de trigo, las existencias de este producto en las fábricas de la capital y provincia, ascienden a 2.913.979 kilogramos. Y luego decían que no había trigo.

Anuncio

Hallándose vacante en la Escuela Municipal de Artes, Industrias y Comercio de esta capital una plaza de profesor de Aritmética, por renuncia del que la desempeñaba, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado que aquélla se provea por concurso de méritos.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio, a fin de que cuantas personas deseen solicitar dicha plaza, presenten las correspondientes instancias, debidamente documentadas, en el Negociado de Registro de la Secretaría Municipal, dentro del plazo de quince días hábiles (que empezarán a correr y contarse desde el día de la fecha) durante las horas de oficina, o sea de nueve a trece.

Salamanca, 21 de Enero de 1919.—El Alcalde, A. Vázquez de Parga. 8-1

Universidad Literaria

Facultad de Derecho. De conformidad con lo dispuesto en el Real orden de 16 de Diciembre próximo pasado, se abre en la Secretaría de esta Facultad un plazo improrrogable de diez días, a partir del día de hoy, para que formalicen matrícula oficial los alumnos que no lo hubieran efectuado, bien por haber tenido que examinarse en el mes actual o por impedirse el estado sanitario.

Conflicto en puerta?

Una comisión de obreros carpinteros celebró esta mañana con el señor Rodríguez Blanco una conferencia, en la que se trató de que en las obras que se realizan actualmente en el nuevo convento de las Salesas, se prescindiera de sus servicios, atravesando una crisis angustiosa.

El señor Gobernador manifestó a los comisionados, que hablaría con el ingeniero de las obras señor Terdas, para ver el modo de encontrar una solución satisfactoria.

Parece ser que los demás obreros que trabajan en el mencionado convento, están dispuestos a cesar en sus trabajos de no dar entrada en ésta a los carpinteros.

Recorridos para aniversario, de 7,50 el 100, con sobres. Imprenta de EL SALMANTINO.

La exposición eléctrica de Barcelona

El órgano oficioso de la Entente en Barcelona acaba de darnos una noticia sensacional: los Gobiernos aliados han aceptado la invitación de participar en la Gran Exposición Universal de Industrias Eléctricas que se celebrará probablemente en esta ciudad en 1921 pero con la condición de que sean excluidos del concurso internacional los alemanes.

«Habéis leído bien? Se trata de una exposición universal y para concurrir a ella la Entente exige la eliminación del pueblo más industrial de Europa. Se continúa así la política de aislamiento que se ejerció contra Alemania para provocar la guerra. Son, los mismos móviles, la misma táctica, ejercidos ahora más abiertamente y con redoblada saña porque el pueblo alemán no está en condiciones de repeler la ofensiva económica que sus ejércitos trataron de vencer en 1914.

Si no hubiera ya pruebas suficientes de los designios que movieron a los Gobiernos aliados a preparar el conflicto europeo, su política actual bastaría para convencernos del mercantilismo que se oculta en los proclamados ideales de justicia y de derecho. ¿Es justa, legal o humana esta exclusión de un pueblo que precisamente en el campo industrial ha demostrado una prodigiosa actividad y una iniciativa constante? ¿O es que también son imperialistas las industrias de Alemania?

Digan los aliados que lo que temen es la competencia; la superioridad del pueblo alemán en materia de industrias. Confiesen que la paz de hoy les mueve el mismo egoísmo y la misma rivalidad rencorosa que alimentaban ya en la paz anterior a la guerra de 1914.

Y, lo que es más difícil, probémosnos su derecho a privar a la humanidad de los beneficios que reporta un estudio y un esfuerzo como los que han colocado a Alemania a la cabeza del mundo industrial.

Esta guerra económica y comercial, llevada por la Entente contra un pueblo que no desea más que reorganizarse y resurgir por medio del trabajo, es cien veces más odiosa y execrable que la guerra por las armas.

Después de una victoria obtenida a costa del hambre de la población civil alemana, quieren ahora los aliados obtener otro triunfo más que aquel, sin reparar en la injusticia de los medios.

Y como la Exposición a que aludimos ha de celebrarse en Barcelona, la exigencia aliada viene a prolongar la odiosa medicalización de que España ha sido objeto durante los años de guerra.

Satisfechos pueden estar los paladines del derecho y de la justicia. Sin ninguna razón que no sea el miedo a la competencia, sin ningún derecho que no sea el más fuerte, los aliados privan a nuestra ciudad del concurso industrial alemán, y con ello de los beneficios y ventajas que sus adelantos podrían reportarnos.

Con Alemania se comete una injusticia y un atropello incalificable, no incluidos que sepamos en el programa de Wilson. Y a España se la hace objeto de una arbitrariedad que perpetúa en días de paz la repulsiva coacción de las famosas listas negras.

CEDULAS PARA LOS SEÑORES PARROCOS

1.000 cédulas. 1,50
500 1,00
Envío por correo. 0,40
IMPRENTA DE EL SALMANTINO.

Día del Santo Hospital

Grande es el entusiasmo que entre los estudiantes existe por la fiesta que, como en años anteriores, se viene celebrando en beneficio del Hospital de la Santísima Trinidad.

Y el entusiasmo es mayor al ir conociendo las listas de donativos. Salamanca entera una vez más acude al llamamiento de los simpáticos jóvenes.

La función, como ya saben nuestros lectores, tendrá lugar el día 4 del mes próximo, en el elegante coliseo de la calle de Toro.

Los organizadores queriendo que los beneficios sean mayores, desistieron de que tomara parte la compañía del Teatro Moderno, porque de esa manera los gastos serían mayores, y en cambio los beneficios menores, por no tener dicho teatro palcos y plateas.

El programa aunque no definitivo, es tan completo, que el numeroso y distinguido público de aquella noche, pasará un rato muy agradable.

Ya han principiado los ensayos de la obra del señor de las Mozas «El Banco de Castilla», que está mereciendo las enhorabuenas de todos los que presenciámos la lectura.

En ella tomarán parte los señores don Pelayo Rodríguez y don Vicente Marcos, de la sociedad de Bohemios, tan conocidos ya, como así mismo los señores Horacio, Hernández, Barrado, Iglesias, Gabriel Bautista y Anta.

El orden del programa, con alguna variación, es el siguiente:
1.ª Sinfonía.
2.ª Entrémes del juguete cómico detectivesco-camburesco, en tres actos y en prosa, original de don Antonio Alfonso de las Mozas, titulado «El Banco de Castilla».

3.ª La bella Coralito, cupletista con sorpresita, que en obsequio del público cantará «El gitanyillo», «El Relicario», «Castellana» y otros cuplés de su creación.
4.ª Gran asalto de armas por la oficialidad del regimiento de Albuera a espada francesa y española.

El pedido de localidades es enorme. He aquí los donativos recibidos hasta la fecha:
Don Primo Garrido, un palco, 50 pesetas.
Don Francisco Díez, una platea, 50.
Don Guillermo Hernández, una platea, 25.
Don Ricardo Díez, una platea, 25.
Don José Carlos Herrera, una platea, 50.
Don Isidro Segovia, una platea, 50.
Don Isidro Pérez Oliva, un palco, 50.
Don Luis Maldonado (donativo), 50.
Don Filiberto Villalobos, una platea, 50 pesetas.
Don Antonio Alfonso de Las Mozas, una platea, 50.
Don Manuel Hernández, una platea, 50.
Don José G. Révillo, una butaca, 5.
Don José Gombau, una butaca, 5.
Don Federico García, una platea, 50.
Doña Angela de La Calle (donativo) 20.
Don José Gira, dos butacas, 10.
Escuela Normal de Maestros, un palco, 50.
Don Antonio Calama, (donativo) 5.
Don Cayetano Díaz Redondo, cuatro butacas, 20.
Don Manuel J. Barroso, dos butacas, 5.
Don Pedro Encinas, dos butacas, 7.
Doña Eufrosia Villar, una butaca, 7.
Don Arturo Núñez, dos butacas, 10.
Don Francisco Bernis (donativo), 5.
El pedido de localidades puede hacerse en las librerías de los señores Cañón y Hernández y en la Facultad de Medicina.

Motor "A. E. G." se vende.

300 voltios, 5,4 amperios, de 2 caballos, para corriente continua.
Informarán en la Administración de este diario.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.
Para Ledesma, el ganadero don José L. de Clairac y señora.
—Para El Maderal (Zamora), el comandante retirado, don Félix Romero Lucas.
—Para Madrid, nuestro querido amigo don Carlos Romo y su hermana la señorita de Baranda.
—De Madrid, el capitán de Infantería don Felipe Fustes y señora.
—Del mismo punto, el capitán de Albuera don Pedro Cuadrilleros.

Fatal accidente.

Don Manuel Santos, inspector de Sanidad de Oviedo y hermano de la distinguida señora de don Mariano Rodríguez y Rodríguez, ha sido víctima de un terrible accidente que le ha costado la vida.

En la estación de Oviedo, y cuando pretendía tomar el tren que había de conducirlo a Infiesto, un mal paso hizo dar con su cuerpo en el suelo, siendo arrollado y muerto por el convoy, que empezaba a marchar.
Descanse en paz el desgraciado señor y reciba toda su distinguida familia, en particular su desconsolada hermana doña Josefina Santos y hermano político don Mariano Rodríguez, nuestro profundo pesar por la desgracia que en estos momentos lloran.

Enfermos.
Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que padece, don Ventura Sánchez Tabernero.
Lo celebramos y hacemos votos por su total restablecimiento.

De días.
Mañana, San Ildefonso, son los días de las señoras de Sánchez Rodríguez, Pando y viuda de López y de los señores Vicente y González Francisco. Felicidades a todos.

Tarjetas de visita. Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00 Imprenta de EL SALMANTINO.

Sección Religiosa

Santoral.
Día 23, jueves.—Santos Ildefonso, obispo; Raimundo de Peñafor; Emerenciana, virgen; Clemente, obispo; Párménas, diácono; Agatángelo, mártir; Juan el Limosnero, obispo; Severiano, mártir.

Cultos.
Catedral.—A las nueve y media misa conventual; por la tarde después de las Horas Canónicas salve Solemne en la Capilla de los Dolores.
Carmelitas.—Mes consagrado al milagroso Niño Jesús de Praga. A las nueve, misa solemne. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario y cánticos al Divino Niño Jesús.
Clerecía.—A las cinco y media de la tarde, rosario y lectura espiritual.
Esclavas.—Misa a las siete. Exposición de S. D. M. durante el día. A las cinco de la tarde, bendición.
Santuario del Carmen de Abajo.—Misa rezada a las ocho.

Salesas.—Continúa la novena que dedican a su Fundador San Francisco de Sales, las Religiosas Salesas.
Todas las tardes a las cinco se rezará el Rosario y novena del Santo; a continuación se expondrá a S. D. M. y rezada la estación al Santísimo será la reserva en la que cantará un coro de señoritas.

Vacante

Por renuncia espontánea del señor Juárez, que durante diez y ocho años la ha desempeñado, se halla vacante una plaza de Médico en la Institución benéfica de Socorros Mútuos «Los Hijos del Trabajo», bajo las condiciones que determina el Reglamento y que se halla a disposición de los señores aspirantes en la Conserjería de la Sociedad, Cuesta de la Cárcel, número 8.
Las solicitudes, acompañadas de la hoja de estudios, méritos y servicios del aspirante, se dirigirán, en sobre cerrado, al Presidente de la Institución; don Antonio Crespo, en término de quince días, a partir de esta fecha.

Salamanca, 20 de Enero de 1919.—El Secretario, Ramón Santos. 5-4

Dispensario Médico-Quirúrgico

DEL DR. MEDINA CORBALAN
ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.
Enfermedades del aparato digestivo y secretas.
Consultas: de 11 a 1 y de 6 a 8.
Calle de Zamora, 7, pral. 3-2

PICOS, ZAPAPICOS,

palas, legonias, mazacoplas, etc.
Grandes existencias.
C. H. Pascalis, Ballón, núm. 92, BARCELONA.

Arrendamiento de pastos.

Se ceden por la temporada de invierno o por año unos cercados para ovejas y una dehesa, también cercada para ganado vacuno.
Ambas propiedades están en la provincia de Cáceres y para detalles dirigirse a don Emilio Figueroa en San Martín de Trevejo (Cáceres).

Grandes Almacenes al por mayor y menor de

Pérez y Paradinas.

Inmenso surtido en tejidos. - Especialidad en artículos de señora. Mercería - Paquetería. - Ropa blanca. - Confecciones. - PELETERIA. GENEROS DE PUNTO

La casa que más barato vende.

"Todo a 65"

APROVECHARSE

He recibido estuches de papel para escribir, especiales para esta casa.

"TODO A 65"

Zamora, 13.

Noticias

Ha terminado la carrera normalista don Isaac Lambert y López a quien damos nuestra enhorabuena.
Hoy celebrará sesión subsidiaria la Corporación municipal.

Mañana con motivo de celebrarse la fiesta onomástica de S. M. el Rey, se cerrarán las oficinas Públicas y las clases de la Universidad.
Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:
Barómetro, 697,35.
Sol, 5,8.
Sombra, 5,8.
Mínimo, 0,2.
Seco, 3,4.
Húmedo, 2,8.
Viento, N O, 3.
Cielo, cubierto.
Tiempo, variable.

Mañana 23, se cumplen dos años del fallecimiento de don Celerino Sánchez Domínguez (q. e. p. d.)
Por el eterno descanso de su alma, se celebrarán misas en las Parroquias de San Sebastián y Purísima Concepción (Agustinas), e iglesias de P. P. Salesianos y Franciscanos.

Por el teniente alcalde de semana señor Riesco, han sido impuestas las siguientes multas:
A Eulalia Periañez, por arrojar aguas sucias a la vía pública, cinco pesetas.
A Pedro Barrado, por tener abierto al público su establecimiento después de las doce de la noche, dos pesetas.
A la viuda de Manuel Hernández, por expender leche con un 35 por 100 de adulteración, treinta y cinco pesetas.

Los obreros albañiles celebrarán esta noche Junta general para tratar entre otros asuntos de la aprobación de cuentas.

Por renuncia espontánea del señor Juárez, que durante diez y ocho años la ha desempeñado, se halla vacante una plaza de Médico en la Institución benéfica de Socorros Mútuos «Los Hijos del Trabajo», bajo las condiciones que determina el Reglamento y que se halla a disposición de los señores aspirantes en la Conserjería de la Sociedad, Cuesta de la Cárcel, número 8.
Las solicitudes, acompañadas de la hoja de estudios, méritos y servicios del aspirante, se dirigirán, en sobre cerrado, al Presidente de la Institución; don Antonio Crespo, en término de quince días, a partir de esta fecha.

Salamanca, 20 de Enero de 1919.—El Secretario, Ramón Santos. 5-4

Dispensario Médico-Quirúrgico DEL DR. MEDINA CORBALAN ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.
Enfermedades del aparato digestivo y secretas.
Consultas: de 11 a 1 y de 6 a 8.
Calle de Zamora, 7, pral. 3-2

PICOS, ZAPAPICOS, palas, legonias, mazacoplas, etc. Grandes existencias. C. H. Pascalis, Ballón, núm. 92, BARCELONA.

Arrendamiento de pastos. Se ceden por la temporada de invierno o por año unos cercados para ovejas y una dehesa, también cercada para ganado vacuno. Ambas propiedades están en la provincia de Cáceres y para detalles dirigirse a don Emilio Figueroa en San Martín de Trevejo (Cáceres).

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas. Inmenso surtido en tejidos. - Especialidad en artículos de señora. Mercería - Paquetería. - Ropa blanca. - Confecciones. - PELETERIA. GENEROS DE PUNTO

La casa que más barato vende. "Todo a 65" APROVECHARSE He recibido estuches de papel para escribir, especiales para esta casa.

"TODO A 65" Zamora, 13.



El JARABE ORIVE es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.
Clínica Odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, 3741.—Salamanca

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas. Inmenso surtido en tejidos. - Especialidad en artículos de señora. Mercería - Paquetería. - Ropa blanca. - Confecciones. - PELETERIA. GENEROS DE PUNTO

La casa que más barato vende. "Todo a 65" APROVECHARSE He recibido estuches de papel para escribir, especiales para esta casa.

"TODO A 65" Zamora, 13.

"TODO A 65" Zamora, 13.

"TODO A 65" Zamora, 13.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Dice Romanones: la Comisaría de Marruecos: no la quieren. La Junta de Aranceles. El aumento en el presupuesto para fines benéficos. La Restauración monárquica en Portugal. El movimiento se extiende. No se sabe dónde está el rey Manuel. Otros detalles.

Madrid, 22 (15).

Noticias de Madrid

Dice Romanones.

El Presidente del Consejo, en su conversación diaria con los periodistas, manifestó que no había despedido con el monarca porque este había tenido que marchar a Getafe con el objeto de hacer entrega de un estandarte a un regimiento de artillería allí acantonado. Añadió el conde que mañana no pasaría el día en el campo según costumbre, ya que tenía mucho que trabajar en distintas cuestiones de gran interés.

El debate parlamentario.

Acerca del debate parlamentario iniciado ayer en el Congreso por el diputado señor Barcia sobre la neutralidad de España durante la pasada guerra europea, indicó el Presidente que para la sesión de esta tarde solamente tenía pedida la palabra el señor García Guizarro, diputado por Valencia.

El conde acudiría al Senado a primera hora, marchando después al Congreso.

Importante disposición de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos señor Argente, ha dictado una disposición en virtud de la cual se ordena a los comandantes de Marina se abstengan de despachar licencias de fletamentos, con el fin de que todos los buques mercantes de más de 4.000 toneladas estén dispuestos en todo momento a transportar trigo de la Argentina.

La comisaría de Marruecos.

El subsecretario de Estado señor González Hontoria, ha rechazado el nombramiento que a su favor había sido hecho para ocupar la Alta Comisaría de Marruecos.

En vista de esta negativa, parece ser que el conde de Romanones ha ofrecido este alto puesto al actual ministro de la Guerra, general Berenguer, el cual por su parte también la ha rechazado.

Conferencia Romanones y Villanueva.

En los círculos políticos y en los pasillos de la Cámara popular, se comenta vivamente una supuesta conferencia celebrada entre el Presidente del Consejo y el señor Villanueva.

Los comentaristas otorgan gran importancia política a esta entrevista asegurando que en ella se demoró el nombramiento de las correspondiente sección que ha de entender en el problema autonomista hasta el próximo martes, en cuyo día es probable que vuelvan al Parlamento los diputados catalanistas, que abandonaron el Congreso con motivo del último discurso parlamentario del señor Maura.

Comentarios de un exministro.

Ayer fué objeto de sabrosos comentarios el debate desarrollado en la Cámara popular.

Un exministro conservador culpaba a las tres ramas en que se halla fraccionado el partido liberal del desarreglo político que reina en España.

Ahora no es de temer una crisis—decía el aludido personaje—que redundaría en grave perjuicio para España, sobre todo por las difíciles circunstancias por que atraviesa el país.

Los Gobiernos de concentración han fracasado, pero no sería extraño que viéramos asaltado el Poder por un Gabinete de concentración liberal, que tendría el apoyo y los votos de los conservadores.

Provincias.

Siguen los disturbios.—Una manifestación. Regionalistas unitarios.—Mueras a España.—Otros detalles.

BARCELONA.—Durante toda la noche pasada han continuado las estrechas precauciones de la policía en los barrios extremos de la ciudad Cerdal y en las Ramblas.

Se ha montado por la policía barcelonesa un servicio especial de investigación que alcanza gran número de horas.

Sin embargo de estas medidas de prevención, anoche un numeroso grupo de regionalistas se formó en las Ramblas, marchando seguidamente en actitud levantisca con dirección a la plaza de San Jaime.

En esta, menudearon los vivas a España, voces todas ellas que originaron el aumento de manifestantes.

Los alborotadores quisieron penetrar violentamente en el Palacio de la Generalidad, siendo impedido el intento por los mozos de escuadra.

Desde los primeros momentos en que se iniciaron los sucesos, se pudo observar que la policía permanecía a la expectativa, no interviniendo según órdenes recibidas.

Del extranjero

El movimiento monárquico.

LISBOA.—La tranquilidad reinante en esta capital, ha sido alterada.

Algunos grupos, enarbolando la bandera republicana y que ya habíanse ayer lanzado a la calle, continúan vitoreando a la República y atacando a los monárquicos que tranquilamente transitan por la calle.

No se ha publicado ninguna edición de los periódicos de Lisboa.

Las noticias que se reciben del Norte otorgan gran importancia al movimiento iniciado por Paiva Couceiro, habiéndose adherido a la causa de los Braganza algunas poblaciones cercanas a Oporto y Braga.

VIGO.—El Gobierno provisionalmente constituido en Oporto, se ha reunido, acordando llegar a los mayores extremos con objeto de no desaprovechar la ocasión que se ofrece para restaurar al rey don Manuel.

Continúan interrumpidas las comunicaciones, asegurándose que el caudillo de la república Machado dos Santos ha sido asesinado en Lisboa, sin que se conozcan detalles.

La Conferencia de la Paz.

LONDRES.—En la sesión de ayer se trató del problema social del trabajo designándose una comisión que entenderá del asunto.

No son olvidadas las ciudades alemanas en el problema de abastecimiento de las poblaciones.

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)

Madrid 22 (17).

Noticias de Madrid.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Hacienda, la junta de Aranceles, continuando reunida a la hora en que telefoné.

Una comisión del Gremio de vinateros y comidas, ha visitado al conde de Romanones con objeto de formular una protesta contra el recurso entablado por la Unión Mercantil pidiendo que los dependientes de estos establecimientos sean

acogidos a los beneficios de la jornada mercantil.

—El subsecretario de Gobernación no tenía ninguna noticia que comunicar a los periodistas.

—El director de Administración local, después de haber girado una visita a los establecimientos benéficos, ha manifestado que en los próximos presupuestos se consignará una cantidad suficiente para que sean atendidas las mejoras en aquellos establecimientos.

Para el manicomio del Pilar de Zaragoza se destinan 70.000 pesetas y un aumento del veinticinco por ciento para las demás Casas de Beneficencia de España.

—El salón de sesiones del Congreso está desanimadísimo, habiéndose ya entrado a esta hora en el periodo de Ruegos y Preguntas.

Del extranjero

La situación de Portugal.

LISBOA.—Se cree en esta capital que en Coimbra ha sido proclamada la monarquía.

El telégrafo, cortado por el general Tamagnini, impide dar noticias de la marcha de los acontecimientos en el Norte de Portugal.

—De Tuy, dicen que acuden núcleos portugueses a la cuenca del Miño con objeto de proclamar y hacerse súbditos de la Monarquía.

—Las comunicaciones entre Vigo y Portugal, están cortadas.

—Dícese, con relación a informes ingleses, que el rey Manuel de Braganza ha desaparecido de su residencia habitual, ignorándose su paradero.

Varias personas que gozaban de la confianza del rey hacen creer que la ausencia del monarca será solamente de diez días, guardando absoluta reserva acerca de los sucesos que se desarrollan en Portugal.

—Una dama del séquito de don Manuel, ha manifestado que éste se encuentra desde hace varios días cerca de la capital de su reino, y que, aunque no había aconsejado a sus partidarios ninguna clase de propaganda monárquica, estaba dispuesto a sacrificarse en bien de su pueblo, cuyas continuas desgracias es el primero en lamentar.

Añade esta personalidad que el cabeceira y entusiasta defensor de la Monarquía Paiva Couceiro, no había recibido orden expresa ninguna de don Manuel y que este era ignorante del movimiento preparado y puesto en práctica por sus leales.

LONDRES.—Asegúrese que los elementos bolcheviki han realizado una extensa propaganda por China, Persia e India.

Esta propaganda ha sido cortada a tiempo en estos territorios cuando apenas se habían dejado sentir los efectos del bolchevismo.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior...	77,90
5 % amortizable.....	00,00
Banco de España.....	491,00
Tabacalera (sin dividendo)	393,64
Francos.....	91,00
Libras.....	23,64

DELGADO BARRETO.

Hortelanos. Se vende una bonita huerta con abundante agua, casa corral y cuadras: Camino del Cementerio de esta Ciudad, a la entrada de la misma Para info marse Calle del Conde Romanones, número 56 (antes Lliveros, Comercio). 30-1

Hacen falta sustitutos para servir en los Ejércitos de África; buenos premios. Dirigirse a don Alejandro Hernández, Plaza de la Libertad 2, Salamanca.

Baja del ganado de cerda

Gran salchichería

al por mayor y menor de

Valeriano Fernández

SALLE ZAMORA, 52

Salamanca.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo.	Pesetas.
Manteca derretida.....	4,50	
Manteca en rama.....	4,25	
Lomo adobado, por piezas.....	6,00	
Idem partido.....	6,50	
Costillas frescas.....	4,00	
Idem adobadas.....	4,00	
Magro.....	5,00	
Lomo fresco por piezas.....	6,00	
Idem partido.....	6,50	
Jamones del país, escogido.....	10,00	
Salchichón extra de lomo.....	10,00	
Lomos en tripa.....	10,00	
Chorizo gordo cagalar.....	8,00	
Longaniza seca.....	6,50	
Idem oreada.....	6,00	
Idem fresca.....	5,50	
Fa inatos.....	3,00	
Morcilla.....	3,00	
Longaniza de botis.....	4,00	
Chicharrones.....	5,00	

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino sa ad lo lien curado, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espinazos, cabeza, pernicotes, tocino adobado, jamones del país por piezas, idem al corte, etc.

Anuncio. Se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de Gajates, dotada con el haber anual 750 pesetas y 2.250 que se calcula darán ciento sesenta y tres igualados particulares, que hacen un total todo ello reunido de 3.000 pesetas, que seguramente le darán recaudadas trimestralmente al agraciado.

J. León Arias

Cirujano dentista.

Dentaduras artificiales y operaciones de la boca. Reforma las dentaduras viejas.

Rúa, 22, Salamanca.

Enfermedades de la garganta,

nariz y oídos.

CLINICA DEL

DR. INFANTE

Dr. Riesco, 53, duplicado.

De NUEVE a DOCE

Pedid en todas partes

Lejía "SOL"



Fabricante: JOSE VARAS MARTIN Salamanca.

DINERO PARA HIPOTECAS

Dinero absolutamente particular. Disponible de momento 100.000 duros Condiciones inmejorables para préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, prestando la mitad de su valor en primera hipoteca. Capital amortizable a voluntad en 10 años. Interés módico legal y tramitación rápida.

«LA ESPIGA DE ORO» (S. A.)

Fernánflor, 6, Madrid.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la

Facultad de Medicina.

Calle de Juan de Mena, 23, 1.

MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evencraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Pie nas artificiales sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere completarse a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, fíjamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Facturas y car- a una o varias tinas. Trabajos tipográficos que superan en gusto y economía a la litografía. Vea usted muestras en la Imprenta de EL SALMANTINO.

Dr. Manuel G. Peláez

ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.

Pérez Pujol, 9.

«La Espiga de Oro.» (S. A.)

Capital social: 2.500.000 pesetas.

Casa exportadora e importadora de toda clase de productos y materias primas. Compramos toda clase de grandes partidas, especialmente cueros, duelas, conservas, minerales y leñas.

Ofertas detalladas a

«LA ESPIGA DE ORO» (S. A.)

Fernánflor, 6, Madrid.

:: Oftalmología ::

DOCTOR

José Gómez Díez

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza Mayor, núm. 1.



Garganta, nariz y oídos

Doctor

Antonio Domínguez

Consulta de 10 a 1.

Doctor : Riesco, 38.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

¡Incendios!

La única manera de estar prevenidos contra los desastrosos estragos que los incendios producen, es adquiriendo un aparato extintor marca «Alfonso XIII», de los que se venden en la armería de Eduardo y Pablo García, Plaza Mayor, 43, donde existen modelos y se darán detalles. 7 p.

SALON DE NOVEDADES PARA SENORAS Y NIÑOS

Mademoiselle Berthe Bardón-Gloriod

PLAZA MAYOR, 14, PRAL :: SALAMANCA ::

CUENTOS Y NOVELAS

Librería CUESTA

PLAZA MAYOR, N.º 14

Hules para mesa

Precios de fábrica.

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, número 34.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Deposito de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de EL SALMANTINO, Plaza de San Isidro, Salamanca.

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID — Villanueva, 11

Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A

Miguel García González - Piedra
Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo Sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compró chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferrelra

Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca. Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero y señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de gafas o lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFAS O LENTES, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas, en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25 en relación de precios con los restantes. Se despachan recortes de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Médico - Especialista.

Electricidad médica.—RAYOS X

Aplicaciones eléctricas en todas sus formas para la curación de las enfermedades.

Aplicación de 'RADIUM'

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Miguel Iscar, 6.-VALLADOLID

“El Salmantino”

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

La Vitícola Castellana

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pídanse a Luis Moral. Se remiten catálogos.

Don Juan Mambrilla, 31, pral.-VALLADOLID

Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24. -- Salamanca

Gasa premiada en varias exposiciones. Tres medallas de plata.

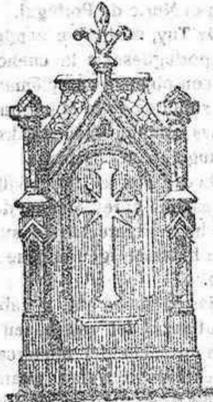
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo, todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: París, Rue le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España

Carrera de an Jerónimo, 11 y 13.--Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.

Capital desembolsado 1.250.000

Activo de la Compañía 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca

D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54. - Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Enciclopedia Universal Ilustrada

EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Dicionarios más extensos.
1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.

ETIMOLOGIAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera.

COLABORACIÓN MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SI NO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO!

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados, contienen 33.300 grabados intercalados; 2.355 láminas en negro, que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, que contienen 2.816 grabados y 1.469 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 27 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que van repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXV REIMPRESOS LOS TOMOS I A XXVI

Precios de estos tomos enumerados. (Al contado.. 815,50 pesetas (A plazos.. 923

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552: BARCELONA. Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usando los CIGARRILLOS, PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR
que calman al ASMA al instante, por fuerte que sea

LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centre, 12, pral., Barcelona (España)

GOTAS BRIEGAS

Tintura instantánea
¡Pueras canas!

4 ó 5 gotas
bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de distacar a las muchachas apenas me veían

Frasco: 8 ptas.
De venta:
Casa BOYERO
Plaza Mayor, 1
y Zamora, 1
SALAMANCA

Sellos

de caucho y metal

Imprenta de “El Salmantino”

INTERESA A LOS INDUSTRIALES:

Fluido-Betrés
(REGISTRADO)

Lo mejor para la conservación y arrastre de correas de transmisión.

DE VENTA:
Ultramarinos de don Felipe Parada
Puerta de Toro, 4

Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20.—Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).